



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5Y5S6A6G2T2E4C1J1653** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaria General
Expediente: | AYT/ACC/1/2019
Documento: | 14113I04T

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA VINCULADA A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CREATIVAS.

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, acordó que las Comisiones Informativas celebren sesión ordinaria mensual, con carácter previo a cada Pleno Ordinario, el día fijado por su Presidente con antelación suficiente para emitir dictamen sobre los asuntos que hayan de ser tratados por el Pleno.

Visto que el Concejal designado como Presidente de la Comisión Informativa por delegación de esta Alcaldía se encuentra ausente en el momento de efectuar la convocatoria de la misma.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, como Presidente nato de la Comisión **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa del Área vinculada a las Actividades Culturales y Creativas que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día 28 de enero de 2019, a las 09:45 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión en el salón de plenos para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20/12/2018.

DOS.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MIXTO, D. ANDRÉS MONTIEL MOLINA, PARA «INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A RECONOCER EL VALOR



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5Y5S6A6G2T2E4C1J1653** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



ESTRATÉGICO DE LA CAZA Y A ELABORAR DE MANERA URGENTE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN CINEGÉTICA».

TRES.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL COALICIÓN CANARIA, D. VICENTE OLIVER TACORONTE RAMOS, RELATIVA AL «APOYO A LA COMUNICACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR».

CUATRO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. ADOLFO SEBASTIÁN ALONSO FERRERA, RELATIVA A LA «CONMEMORACIÓN DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA».

CINCO.- OTROS ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe